

analizar a profundidad el complejo armado del marianismo americano. *Ecce Maria venit*, “he aquí que María llega”, anuncia y distingue a la Antigua, pero también a las miles de réplicas que cruzan nuestro territorio desde el siglo xvi.

Nelly Sigaut

El Colegio de Michoacán

ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, 381 pp. ISBN 978-607-9294-16-8

En fechas recientes asistimos a un renovado interés por la historia fiscal, campo que si bien cuenta con una larga tradición, ha conocido en los últimos años un nuevo empuje. En México, Ernest Sánchez Santiró ha sido en buena medida responsable de ello. Baste recordar sus trabajos dedicados al estudio de las alcabalas y, en particular, su libro *Las alcabalas mexicanas 1821-1857. Los dilemas de la construcción de la Hacienda nacional* (2009), o los diversos proyectos colectivos que ha dirigido, como el que coordinó junto con Angelo Alves Carrara, *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial* (2012).

Corte de caja no es en la historiografía sobre la fiscalidad una aportación menor. Por el contrario, es un trabajo de síntesis y de madurez, en el que se condensan muchos años de trabajo y de reflexión. El autor ofrece en este libro una visión muy completa de la Real Hacienda en Nueva España —de los ingresos, los egresos, los ramos que la conformaban, los proyectos de reforma—

en unos años precisos (1720-1755), pero los aportes de la obra van más allá, al adentrarnos en los mecanismos y la lógica del funcionamiento del erario de la monarquía católica en sus dominios de ultramar, y ofrecer importantes pautas metodológicas sobre el análisis de las fuentes fiscales y contables.

En el libro se reconstruye la Real Hacienda en Nueva España a mediados del siglo XVIII, la cual se sitúa en el contexto de un primer reformismo borbónico, un periodo que apenas empieza a ser rescatado por la historiografía colonial en sus diversas facetas (reformas económicas, políticas, eclesiásticas, juegos y grupos de poder), y del que este libro será un hito importante al abordar la vertiente fiscal y, con ello, arrojar nueva luz sobre la sociedad, política y economía en estos años. Por otra parte, el análisis de las iniciativas de reformas fiscales en las primeras décadas del siglo XVIII, de sus alcances y contradicciones, obliga a plantearnos una nueva periodización en las reformas borbónicas que, lejos de comenzar, como se sostenía hasta hace poco, entre los años de 1765-1771, a raíz de la visita de don Joseph de Gálvez a Nueva España, tendrían un antecedente claro, una personalidad y perfiles definidos en la primera mitad de la centuria. Un primer reformismo fiscal, como lo califica el autor, que en el caso de Nueva España culminaría a mediados de siglo y sería puesto a prueba en la coyuntura de la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748). Precisamente, la fuente principal sobre la que se sustenta *Corte de caja* son las “Relaciones de valores y distribución de todas las rentas reales en el reino de la Nueva España” que elaboró el Tribunal de Cuentas en México en 1751, a petición de las autoridades metropolitanas, en un contexto de escalada bélica.

Otra de las grandes aportaciones de la obra y que rebasa claramente la temporalidad que se anuncia en el título son las precisiones metodológicas sobre el uso y abuso de ciertas fuentes y de su interpretación. El libro se abre con una crítica a la lectura que se ha hecho de las cartas-cuentas de la Real Hacienda y de cómo a partir

del cargo y de la data se ha buscado reconstruir la economía y la fiscalidad, sobre todo después de la publicación por TePaske y Klein de las cartas cuenta de la Real Caja de México en 1976, y de las del resto del virreinato entre 1986 y 1988. Ernest Sánchez Santiró nos hace ver las posibilidades, pero también los límites, que ofrece esa documentación para reconstruir los ingresos, los gastos y el déficit de la Real Hacienda, la necesidad de completar la información con la consulta de los libros manuales o comunes del cargo y data que les dieron origen, y no olvidar algo elemental: la crítica a la fuente. Y es que, como subraya el autor, estos libros eran, al mismo tiempo, instrumentos contables en los que se apuntaban las entradas y las salidas de caudales y herramientas para controlar el manejo que hacían los oficiales reales de las sumas depositadas. Unas fuentes que, dada su naturaleza jurídica, privilegiaban los conceptos de “cargo” y “data”, que no necesariamente reflejan los ingresos y los gastos, y que, por lo mismo, ofrecen limitaciones, tanto en su época como en la actualidad, para conocer el valor de los ramos de la Real Hacienda y sus obligaciones. De ahí las peticiones que se hicieron en distintas ocasiones a las autoridades virreinales de elaborar relaciones sobre el valor de los distintos ramos y, en concreto, la que hizo en 1748 el Marqués de la Ensenada, entonces ministro de Indias, al virrey primer Conde de Revillagigedo, y que da pie al presente libro. A diferencia de las cartas cuentas o los libros de cargo y data de la Real Hacienda, en estas relaciones los términos “cargo y data” son sustituidos por los de “valor y distribución”, conceptos que permitían obtener una imagen precisa de los ingresos y gastos en un momento dado. De estas relaciones, hasta la aparición de *Corte de caja*, las más conocidas fueron las elaboradas por Fonseca y Urrutia en su *Historia de la Real Hacienda*.

Además, y por encima de las valiosas aportaciones señaladas, *Corte de caja* ofrece una visión general y completa de los ingresos y los gastos de la Real Hacienda de Nueva España a mediados del siglo XVIII. La combinación de las relaciones de valores de 1751

con los libros manuales de cargo y data de las cajas reales permite una reconstrucción minuciosa de los distintos ramos que componían el erario novohispano, así como de los préstamos y donativos solicitados en el quinquenio 1744-1748, y del destino que se dio a las sumas recaudadas.

El libro se estructura en cuatro capítulos. En los dos primeros se explica la estructura de los egresos y los ingresos de la Real Hacienda, en el tercero se ofrece un balance general de los caudales o corte de caja, y en el último se reflexiona sobre las características y las singularidades del primer reformismo borbónico, situándolo en su propio contexto, pero también en una perspectiva de largo plazo, que nos obliga a repensar el reformismo posterior a la visita de Gálvez.

En los primeros capítulos se examinan las distintas partidas del gasto y se ofrece un análisis detallado de los 52 ramos de los que procedían los ingresos. El autor reconstruye el origen, las características y la evolución de cada uno de los rubros, los montos y los porcentajes que suponía cada una de las partidas que componían los egresos e ingresos en el quinquenio 1744-1748, y las prioridades de la monarquía. El análisis constituye en sí mismo una guía y un modelo para estudiar el erario real en cualquier año, una importante veta que esperamos se continúe y complete con otros estudios.

Junto a las cifras totales, el autor no pierde de vista la distribución territorial del ingreso y del gasto. Si bien el gasto se ejecuta a partir de 15 tesorerías (14 cajas reales y la Real Casa de Moneda de México), observamos una fuerte concentración en Veracruz, México y Acapulco, es decir, en la capital del virreinato y en los puertos, sobre todo en el Atlántico, que se explica porque más de la mitad del gasto se ejerció fuera de la Nueva España. También en los ingresos observamos fuertes diferencias entre las tesorerías, destacando la concentración de los caudales en la capital virreinal. La estabilidad de las finanzas reales se interrumpía en los años de guerra, al dispararse el gasto. En consecuencia, aparecía un pequeño déficit, que en estos años se pudo afrontar mediante el recurso

a préstamos y donativos. Sin duda, el capítulo tercero resulta muy propositivo, al combinar y conjugar diversos enfoques y criterios, y permitir acercarnos a la estructura jurídico administrativa, funcional y de distribución territorial de ingresos y gastos de la Real Hacienda novohispana.

El último capítulo se dedica a la discusión sobre este primer reformismo fiscal, sus logros y limitaciones. El autor reconstruye la estructura hacendística y repasa las principales medidas adoptadas y cómo afectaron aspectos político fiscales, administrativos, económicos y tributarios de los ingresos fiscales. Entre las reformas destacan las mejoras administrativas, como fueron la revisión más expedita de las cuentas, la reducción de la venta de cargos en las cajas reales y Casa de Moneda, el apoyo a la creación de las contadurías de rentas u oficinas especializadas en determinados ramos, la ampliación de las facultades del virrey sobre la Real Hacienda, con la superintendencia general de todos los ramos, la centralización, el control y la contención del gasto, y la elevación de los ingresos. Los alcances y limitaciones de este paquete de reformas obligarían en la década de 1750 a abrir nuevos derroteros, a dar continuidad a algunas de las medidas y a abandonar otras, hecho, como subraya el autor, que no niega la existencia de un potente reformismo fiscal en la primera mitad del siglo, que no puede estudiarse como un prólogo a las reformas fiscales del último tercio de la centuria, sino como una entidad en sí mismo.

A lo anterior hay que sumar que la exposición es clara, amena y muy didáctica, apoyada en numerosos cuadros, tablas, gráficas y mapas, que permiten visualizar rápidamente la información y resultan de gran ayuda tanto para el especialista como para el historiador no familiarizado con los términos y conceptos fiscales.

En resumen, *Corte de caja* constituye el estudio más completo del que disponemos para la Real Hacienda novohispana, preocupado no sólo por los ingresos, sino también por la distribución y la aplicación del gasto, faceta a la que hasta ahora se había prestado

poca atención. Junto a las aportaciones innegables para el conocimiento de la hacienda novohispana y del primer reformismo fiscal bajo los borbones, ofrece a los estudiosos novedosos planteamientos para una historia fiscal que urge seguir renovando, y que constituye en sí mismo un modelo de análisis y de cómo la historia fiscal nos permite reconstruir la política, la economía, la sociedad y el Imperio del que la hacienda novohispana formaba parte. En suma, la obra será una referencia obligada para los estudiosos del periodo y de la historia fiscal, pero también para todos aquellos que requieran utilizar cualquier fuente de carácter fiscal o contable.

María del Pilar Martínez López-Cano
Universidad Nacional Autónoma de México

MANUEL MIÑO GRIJALVA, *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1771-1812 (Política imperial, mercado y consumo)*, México, El Colegio de México, 2013, 323 pp. ISBN 978-607-462-530-1

La importancia alimentaria del cacao en América durante el periodo colonial y el siglo XIX no sólo representó la ingesta de un producto básico sino la formación, crecimiento y articulación de redes comerciales por medio de las cuales se producía, transportaba y expendía tan exquisito fruto. Éste es el punto sobre el cual Manuel Miño Grijalva desarrolla su trabajo específicamente centrado en la producción y comercialización del cacao producido en las costas de Guayaquil. La importancia comercial del producto obligó al Estado español de Indias a formular y aplicar una política imperial para su comercialización, en especial en aquellos centros en donde la demanda creció de manera incesante durante las centurias coloniales, como lo fueron España y México, y como tales la corona